



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 191/04.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION/ SUBSECRETARÍA DE TURISMO
S/ADSCRIPCION AGENTE JULIO ROBERTO PALOMA.-

DICTAMEN N° 354/04

Señor Ministro de Bienestar Social:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir opinión esta, Asesoría Letrada respecto al tema traído a análisis, manifiesta que el dictado del acto pertinente queda supeditado a la decisión del Organo competente que adoptará la medida que considere oportuna.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 22 MAR 2004



[Handwritten signature]
RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa